



**codfaun**

Consejo de Decanos de las Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales

## **GRUPO de Integración Curricular - CODFAUN**

### **Actividades 2025**

Se sintetizan a continuación los debates mantenidos en reuniones llevadas adelante los días viernes 23 de mayo, 27 de abril, 11 de julio y 8 agosto de 2025, entre las 15 30 y las 17, 30 hs; mediante plataforma zoom institucional, los integrantes de la comisión de Integración curricular de CODFAUN, representantes de las Carreras de Arquitectura.

### **Han participado de las reuniones:**

María Andrea BENÍTEZ en representación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste.

Jimena CUTRUNEO y Pablo VICENTE en representación de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario.

Nancy MOZZI y Claudia ABDELNUR en representación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

Emilio PIÑEIRO en representación de la Dirección General de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Cuyo.

Andrés MORONI en representación de la Carrera de Arquitectura, Departamento de Geografía y Turismo, Universidad Nacional del Sur.

Paz CASTILLO en representación de la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad, Instituto de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de San Martín.

Juan Enrique AMOROSO y Fernando PINI, en representación de la Carrera de Arquitectura, Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de la Matanza

Homero PELLICER en representación de la Carrera de Arquitectura, Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Universidad Nacional de Moreno.

Estela de Lourdes CAROSSIA, Matías VILLAFÁÑE y Carina CARESTÍA en representación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de San Juan.

María Laura FONTÁN representante de la de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la Universidad Nacional de La Plata;

María Marta MARICONDE representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Marcelo MOLINA representante de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional del Litoral.

Antonino D'ORSO y Maria Silvia LUENZO representantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Eduardo HOUGASSIAN representante de la Universidad Nacional de Avellaneda.

#### **Temario:**

- Revisión de los planes de estudio en relación a la próxima convocatoria a acreditación
- Implementación del SISTEMA de créditos SACAU

#### **Intercambios:**

En reunión de abril de 2025 se retomó lo acordado para trabajar conjuntamente en la reunión de agosto 2024 a analizar conjuntamente de los Planes de estudio de las carreras (grilla propuesta) pero ante las distintas instancias en las que se encuentran las carreras respecto de revisión, actualización, o formulación de nuevos Planes para afrontar la acreditación, así como la formación de una comisión de CODFAUN específica para abordar los procesos de acreditación, se acordó un temario vinculado a la revisión de las modificaciones de los Planes de estudio y la implementación del sistema de créditos en las universidades (AP 274 del Consejo de Universidades de abril 2025 y la adopción en la RM 556/2025) así mismo se acordó la agenda de reuniones.

En el período entre reuniones se compartieron entre los miembros del grupo los Planes de Estudios de las Carreras cuyos planes están vigentes.

Se expone a continuación Realizar un estado de situación sobre las actividades realizadas por cada carrera con vistas a la adecuación de los Planes de Estudios;

Con el fin de recoger un panorama general y presentarlo a los Decanos se elabora una matriz de Caracterización del PE (Estructura curricular y carga horaria) y Tareas realizadas en cada Facultad en relación a los nuevos estándares (revisión total o parcial del Plan vigente; elaboración de un nuevo Plan de estudios; a la incorporación de contenidos estratégicos vinculados a los nuevos estándares; revisión y/o adecuación de la intensidad de la formación; y/u otros aspectos que se puedan consignar de los procesos particulares de cada carrera).

En cada reunión se expuso sobre estos tópicos en una ronda de intercambios sobre cómo están trabajando en cada carrera.

En la **Carrera de Arquitectura** de la **FAU UNNE**, se está trabajando en la adecuación a los nuevos estándares buscando evidenciar coherencia entre actividades reservadas, contenidos y resultados de aprendizaje, el perfil propuesto en el Plan y el perfil logrado. Se realizaron tres Talleres con asignaturas del área de Tecnología, materialización y gestión, y Proyecto y Planeamiento (qué incluye los Talleres de Arquitectura y Trabajo Final de Carrera) para abordar cómo los programas explicitan el abordaje de riesgos de la vida y la seguridad; de cara a la evaluación para la acreditación, Se está haciendo hincapié en cómo se están abordando las Actividades Reservadas y qué logros se están alcanzando. El Plan de estudios vigente (2018) es el que se propondrá para evaluación y acreditación. Recientemente se están trabajando en Talleres promovidos por la Universidad para adecuar los planes a SACAU, el proceso inició a fines de junio en UNNE y en agosto para las Facultades (muy reciente). FAU de UNNE se organiza en el

reconocimiento de trayectos de formación RTF, y probablemente la traducción a créditos se realizará desde estos RTF.

Por su parte la **FAUD-UNSJ** realizó una propuesta de Nuevo plan de estudios 2025, respondiendo a las observaciones realizadas al Plan 2008 (de 4555 hs de interacción), sobre carga horaria, complejidades, nuevos estándares y certificación con créditos. Para adecuar el plan en 40 materias ciclos y áreas, para adoptar un esquema de ciclos y bloques. Realizaron un arduo proceso mediante reuniones por área y luego de integración.

Mediante un esfuerzo institucional sistemático y reflexivo. Se designó una Comisión Redactora por la Resolución N° 1135-FAUD/24, la cual analizó y debatió el proyecto curricular. La propuesta se desarrolló teniendo en cuenta la gradualidad de la formación, la relación docente-alumno, la conexión entre el conocimiento académico y el campo laboral, y las nuevas experiencias formativas. Se basó en una serie de normativas nacionales, incluyendo la Ley de Educación Superior N° 24.521, los requerimientos de la Resolución N° 498/2006 del Ministerio de Educación y los nuevos estándares de la CONEAU para la carrera de Arquitectura.

Organizan bloques de conocimiento cambiando nombres de asignaturas para adecuar a los contenidos. También se expone la experiencia del área tecnológica, actualmente se agrupa en una sola asignatura Progeo (instalaciones, estructura y construcciones) hasta 5to año se alcanzó un total de 3937 hs incluyendo Prácticas socioeducativas: asignatura transversal a todas las carreras de la UNSJ, que consiste en horas destinadas a la resolución de problemática sociales de actores extraacadémicos, trabajo comunitario. Se incluye además título intermedio (Técnico en representación y Documentación) Adoptan 25 hs por crédito y conforman 60 créditos anuales

Para la implementación en el caso de la FAUD-UNSJ, se toma el valor de créditos en 25 hs, optimizando la carga de horas de interacción pedagógica dentro de estos valores (360 CREs totales, 60 CREs anuales, 6 años de carrera, 1500 hs totales anuales, 650 horas de interacción pedagógica anuales)

Pasan de organización de ciclos y áreas, a ciclos y bloques estructurando el plan en tres bloques.

Las diferencias Clave entre el Plan 2008 y 2025

El Plan de Estudios 2025 presenta cambios significativos en comparación con el Plan 2008, buscando una formación más actualizada, práctica y flexible.

- Títulos: El Plan 2025 incorpora un título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Representación y Documentación de Obra, además del título de grado de Arquitecto/a y Urbanista.
- Carga Horaria y Materias: Se reduce la carga horaria total de 4545 horas a 3900 horas y el número de espacios curriculares de 40 a 33.
- Formación Práctica: El Plan 2025 formaliza la intensidad de la formación práctica con mecanismos y registros específicos, algo que el plan anterior no incluía.
- Estructura Curricular: Se pasa de una estructura basada en Ciclos y Áreas a una organización por Ciclos y Bloques de conocimientos.
- Contenidos: Se eliminan las limitaciones del plan anterior, como el exceso de carga horaria, la falta de profundización en aspectos de construcción e instalaciones, y la

elevada cantidad de créditos extracurriculares. Se incorporan tecnologías digitales desde los primeros años de la carrera como parte del currículo obligatorio.

La Carrera de Arquitectura- Facultad de ingeniería **UNCUYO** están realizando un rediseño curricular basado en la semestralización de las asignaturas, quedando los Talleres de arquitectura y urbanismo como anuales. Toman créditos de 25 hs

Determinaron las competencias de egreso: específicas (disciplinares) y genéricas (actitudinales y socio afectivas), que incluyen las actividades reservadas. Actualmente, en proceso de revisión de la matriz de tributación de cada asignatura a las competencias de egreso y establecen acuerdos de no superposiciones.

La Carrera se encuentra en proceso de revisión de los contenidos mínimos y expectativas de logro de las asignaturas, vinculadas a la matriz de tributación.

Se ha trabajado en las horas presenciales y horas autónomas ( no deben superar las 8 hs diarias de dedicación de los estudiantes ) se cuentan todos los días del año, descontando los domingos, mediodía del sábado, receso de julio y vacaciones de verano y Se determinó los créditos por cada asignatura

Y se agregó una práctica física saludable de 96 hs.

Con este proceso se espera adecuar la carga horaria total (de 4300 a 3800 hs; con 6000 horas no presenciales). La meta es tener el nuevo plan en 2025 y para acreditar. La premisa es acotar los contenidos enciclopedistas para que queden en evidencia las competencias a las que abonan las asignaturas.

**FAU UNT**, están trabajando en un Nuevo Plan, para lo que ha tomado 25 hs por crédito. Consideran un esquema de 40% de horas de interacción y 60% de horas autónomas. Elaboran una nueva oferta académica considerando los desplazamientos y reorganizando horarios para que los estudiantes puedan completar el cursado en tiempo. Concentrando dictados y disminuyendo la carga horaria lograron alcanzar 3520 hs de interacción y 8800 en total.

El proceso se realiza en dos planos: un Nuevo Plan con adecuaciones a créditos, que incluye un título intermedio y adecuación a los nuevos estándares y la adaptación del plan vigente. (2008) Para revisión de los contenidos identifican qué es *lo esencial* de cada asignatura para la elaboración de nuevos programas.

Establecen líneas con perfiles en hábitat popular y tecnologías y ambiente

El primer ciclo y materias específicas para configurar un trayecto de certificaciones intermedias de saberes universitarios.

Realizan un trabajo inter áreas que facilita la conciencia y pone en discusión el cálculo de las horas autónomas para el establecimiento de créditos implementarán consultas a los estudiantes.

La **Carrera de Arquitectura de FAPyD de UNR**, están delineando un nuevo plan de estudio más ajustado a las nuevas reglamentaciones (nacionales y específicas de UNR) preparando la modificación del PE (2008) UNR establece 3500 hs. mínimas y ello requiere resumir el plan de estudios nuevo además de la adecuación al sistema de créditos, contemplando los bloques de conocimientos.

**FAU de UNLP**, para la acreditación presentarán el producto de reversiones del Plan de estudios, aunque se insta desde la Universidad a la implementación de créditos no han

adecuado aún. (probablemente desde la Universidad se establezcan 30 hs por crédito). El Plan de estudios que van a acreditar está vigente, de 5 años y se organiza con RTF. Resalta que están en proceso de establecer cómo calcular las horas autónomas para establecer los créditos. Al igual que UNSAM no será Plan nuevo sino reversión lo que se presente a acreditación.

La **Carrera de Arquitectura**, Departamento de Geografía y Turismo de **UNS**, está en proceso de establecer los créditos, suscribe que se establezcan 25 hs por crédito, aunque es más difícil ajustar las horas de interacción a este parámetro. Cuentan con un esquema de asignaturas cuatrimestrales y anuales, que otorga a las asignaturas de proyecto 144 horas .

**FAUD** de **UNC**, comenta que se encuentran en proceso de cambio del PE actualizando contenidos, espacios curriculares, reuniones con participación de docentes, no docentes, los distintos bloques de conocimiento con vistas a revisar los contenidos y resumirlos en relación a las actividades reservadas. Adecuación a la normativa de créditos de actividades presenciales y trabajos autónomos.

En el mes de Julio se aprobó finalmente en el HCD de la Facultad el nuevo Plan de Arquitectura en 5 años, el cual se presentará a la acreditación como parte de compromisos previos. Es el resultado de un proceso participativo de más de tres años de duración, donde se trabajaron bloques de conocimientos, créditos y opciones de organización en ciclos.

La **Carrera de Arquitectura**- Departamento de Arquitectura y Urbanismo de **UNLaM**, están haciendo una actualización, recortando a 5 años y medio. Manteniendo, por política de la Universidad UNLaM, materias transversales a todas las carreras (idiomas, computación), que actualmente se encuentran en revisión. También hay una propuesta de distribución de contenidos en bloques y cargas horaria mínimas; desarrollan una propuesta de traducir a créditos el cálculo de horas autónomas según bloques (requerimiento de asistencia presencial y actividad autónoma). Se realizó un estudio experimental sobre una muestra de 5 asignaturas, para evaluar y ajustar la propuesta de traducción a créditos (considerando 25 hs. por crédito, de acuerdo a la normativa). El 16 de septiembre se realizará una jornada para evaluar resultados y plantear recomendaciones

En **Escuela de Hábitat y Sostenibilidad**, Instituto de Arquitectura y Urbanismo de **UNSM**, el Plan de Estudios inicial es de 2014 y se fue revisando parcialmente, se han elaborado instrumentos para realizar los ajustes y cambios de contenidos. mantendrán las mismas áreas y están en revisión de cuánto aportan las áreas a los bloques (mediante una grilla de comparación). UNSM optó por sostener el esquema de áreas considerando que en los nuevos estándares los bloques no son de aplicación obligatoria sino librado a cada Carrera la adopción de bloques en vez de áreas de conocimiento Asimismo, están revisando los contenidos mínimos (como un mecanismo de autoevaluación) con la meta de establecer una reducción significativa de la carga horaria de 4300 a 3700/3800 hs.. Aunque no se exige desde la universidad el pasaje a créditos, se está trabajando en eso. No adoptan la organización por competencias. Deberán probablemente resignar un área de apertura disciplinar (contenidos sociales, políticos y económicos). Planifican reuniones por niveles abordan horas autónomas tipos y de práctica de arquitectura

La **Carrera de Arquitectura**, Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la **UN de Moreno**, está trabajando en la acreditación con normas y estándares como un

*condicionante*, y tratando de adecuar los talleres a la contextualidad, la complejidad y la multiescalaridad, Propone trabajar en dos planos: en la adecuación a los estándares y carga horaria y créditos, sin desconocer las cuestiones pedagógicas del aprendizaje de la Arquitectura.

**FAUD de la UNMDP** - están trabajando en la acreditación, enviando consideraciones para elaborar y adecuar los Planes de Trabajo Docente en vistas del proceso de evaluación de la carrera, a partir de elaborar un instructivo que fue enviado a las distintas asignaturas, previa revisión de los distintos PTD del ciclo anterior, que fuera realizado por el Departamento de Arquitectura y contrastando con las normativas y requerimientos necesarios para la acreditación. En ese instructivo se incorporan los Bloques de Conocimiento (no áreas) donde están los contenidos curriculares básicos que soportan las actividades reservadas (se comparten los archivos en el grupo). Resulta muy importante comprender el tema y concientizar a toda la comunidad, para mantener un estado permanente del proceso de acreditación.

**FADU de UNL**, el proceso de evaluación, construcción de indicadores y núcleos problemáticos fue efectuado desde 2019 a 2022 y la elaboración de Plan nuevo entre 2023 y 2024 (en congruencia con retroalimentación de los avances en la confección de los nuevos estándares). El nuevo Plan sostiene el diseño curricular tramado, suma (a la Certificación de Bachiller en Diseño Arquitectónico que otorgaba el cumplimiento del Ciclo Básico), la posibilidad de adquirir un Título Intermedio de Técnico Universitario en Representación Arquitectónica. Por otra parte, se contempla el estricto desarrollo de los Bloques de Conocimiento como competencias que se adquieren en la integración de contenidos de las diversas áreas y se explicita en el diseño curricular su distribución, el cumplimiento de carga horaria exigida y la incidencia del ejercicio de la intensidad práctica.

Finalmente, si bien el sistema de créditos UNL tenía habituada a la comunidad académica a este tipo de requisitos, el diseño de un Plan practicable como contrato pedagógico que garantice la viabilidad de congruencia entre duración teórica y duración real implicó -desde el inicio- una unidad de medida que involucra la demanda total a los estudios universitarios (interacción pedagógica y trabajo autónomo). Todo ello, a la hora de surgir la normativa SCAU, implicó que ésta no constituyera un inconveniente. Aún así es preciso avanzar en los procesos que la UNL en su conjunto, decida sobre el valor preciso del CRE para convalidar la ecuación exacta de equivalencia.

Entre las **reflexiones compartidas** hay que señalar:

- Los créditos no deben implementarse mediante un cálculo descomprometido de la realidad de los estudiantes, sino mediante un proceso de evaluación profunda de las horas autónomas y contenidos. No es lo mismo aplicar el coeficiente que elaborar una encuesta a estudiantes y docentes.
- La necesidad de que los cálculos de horas autónomas no sean meramente cuantitativos (grilla - simulador) sino ajustada a la realidad e impliquen una profunda reflexión sobre contenidos y didácticas.
- Es importante resaltar la modalidad de prácticas de la enseñanza de Arquitectura que permita traducir a un tipo propio de asignatura modalidad Taller, ya que el Taller combina interacción – producción en aula y conocimiento colectivo-
- Implementar aula Taller en todas las áreas o bloques de conocimiento para optimizar las horas de trabajo autónomo. Imperativo de re pensar los tiempos.
- La producción académica de los estudiantes debe ser una verificación de los aprendizajes según los estándares.

- Que la intensidad de la práctica sea vinculada a los créditos por áreas o bloques, y acordar entre las carreras registros de comparabilidad.
- La importancia de involucrar a los estudiantes en el proceso de cambio curricular, y de implementación de los créditos universitarios.
- La relevancia de incorporar certificaciones intermedias. Diferenciar título intermedio o certificación académica.
- Resistencias de algunos docentes a sincerar las cargas horarias y contenidos, implica diseñar estrategias informativas/ participativas/ consultivas y de legitimación, adecuadas.
- Además de los propios procesos de las carreras es necesario considerar las exigencias de las universidades. (contenidos transversales, etc.)

Es necesario señalar que recientemente se ha recibido la convocatoria a acreditación de las Carreras de arquitectura, lo que pondrá a prueba las actividades previas acá mencionadas.

Agosto 2025